

**PROHÍBE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS EN CALLE
ARTURO PRAT ENTRE AMUNÁTEGUI HASTA MIRANDA
VELASQUEZ – CALLE AMUNÁTEGUI ENTRE PEDRO MONTT
HASTA COSTANERA ARTURO PRAT – QUINCHAO.**

RESOLUCIÓN EXENTA N° 1436

PUERTO MONTT, 11.05.2023

VISTO: Lo dispuesto en los artículos 113° del D.F.L. N° 1 de 2007, de los Ministerios de Justicia, y de Transportes y Telecomunicaciones, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.290 de Tránsito; La Ley N° 18.059; El Decreto Supremo N° 83 de 1985 y sus modificaciones, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Subsecretaría de Transportes, relativo a las redes viales básicas; la Resolución Exenta N° 133 de 1999 de la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones de la Región de Los Lagos; Artículo 5° transitorio de la Ley N° 21.074, de Fortalecimiento Regional; El Decreto Supremo N° 71 de 2019 que Individualiza Competencias radicadas en el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, a transferir a los Gobiernos Regionales de acuerdo al artículo Quinto Transitorio de la Ley N° 21.074 de Fortalecimiento de la Regionalización del País; La Resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República; Correo electrónico de fecha 05.05.2023 de la Dirección de Tránsito de la Ilustre Municipalidad de Quinchao; Correo electrónico de fecha 08.05.2023 del Coordinador de Transporte Público Urbano Regional; Correo electrónico de fecha 10.05.2023 de la Prefectura Chiloé, adjuntando informe de factibilidad; y la demás normativa vigente que resulte aplicable.

CONSIDERANDO:

1. Solicitud de fecha 05.05.2023 mediante correo electrónico de la Dirección de Tránsito de la Ilustre Municipalidad de Quinchao, entregando opinión favorable a la solicitud.

2. Que la actividad Día de las Glorias Navales, requiere prohibir la circulación de vehículos motorizados, por tanto, se solicita:

1) CIERRE TOTAL DE CALLE ARTURO PRAT ENTRE AMUNÁTEGUI HASTA MIRANDA VELASQUEZ.

- FECHA: DEL DÍA 18 DE MAYO AL 20 DE MAYO DE 2023. LAS 24 HORAS DEL DÍA.

2) CIERRE TOTAL DE CALLE AMUNÁTEGUI ENTRE PEDRO MONTT HASTA COSTANERA ARTURO PRAT.

- FECHA: DEL DÍA 20 DE MAYO AL 21 DE MAYO DE 2023. LAS 24 HORAS DEL DÍA.

- MOTIVO: "DÍA DE LAS GLORIAS NAVALES".

- SOLICITANTE: ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUINCHAO.

RESUELVO:

1. **PROHÍBASE** la circulación de vehículos motorizados en calle Arturo Prat entre Amunátegui hasta Miranda Velásquez – calle Amunátegui entre Pedro Montt hasta Costanera Arturo Prat, para realizar la Actividad **desde el día 18 de mayo al 21 de mayo de 2023.**

2. Los vehículos motorizados, que en su trayecto tengan como vía de circulación las señaladas en el Resuelve N° 1, deberán adoptar vías alternativas para el tránsito por el sector.

Avda. Décima Región 480, 4° piso,
Centro Administrativo Regional (C.A.R.) - Puerto Montt

Info@gorelосlagos.cl
Tel. +5665 228 3153
+5665 228 3109
gorelосlagos.cl

